

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por subasta que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0160B0298CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras acondicionamiento polideportivo municipal en Rute (Córdoba).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 94, de fecha 22.8.1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 17.500.000 pesetas (diecisiete millones quinientas mil pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de octubre de 1998.
 - b) Contratista: Construcciones Serrot, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 16.119.157 pesetas (dieciséis millones ciento diecinueve mil ciento cincuenta y siete pesetas).

Sevilla, 3 de noviembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por subasta que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0310B0298CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Terminación polideportivo municipal en La Rambla (Córdoba).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 96, de fecha 27.8.1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 11.000.000 de pesetas (once millones de pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de octubre de 1998.

- b) Contratista: Apyset Ingeniería, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 10.679.823 pesetas (diez millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos veintitrés pesetas).

Sevilla, 3 de noviembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por subasta que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0300B0198SE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción pabellón polideportivo en La Campana (Sevilla).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 94, de fecha 22.8.1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 99.915.111 pesetas (noventa y nueve millones novecientos quince mil ciento once pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de octubre de 1998.
 - b) Contratista: Calpusa Constructora.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 95.677.862 pesetas (noventa y cinco millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesetas).

Sevilla, 3 de noviembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por subasta que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0240B0298CA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Reforma vestuarios pabellón municipal en Puerto Real (Cádiz).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 96, de fecha 27.8.1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 13.267.000 pesetas (trece millones doscientas sesenta y siete mil pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de octubre de 1998.
 - b) Contratista: Prefabricados Villafranca, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 12.180.000 pesetas (doce millones ciento ochenta mil pesetas).

Sevilla, 3 de noviembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por subasta que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0170B0198JA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Remodelación campo de fútbol y nuevos vestuarios en Ubeda (Jaén).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 94, de fecha 22.8.1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 39.999.988 pesetas (treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de octubre de 1998.
 - b) Contratista: Gómez Valderrama, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 34.599.990 pesetas (treinta y cuatro millones quinientas noventa y nueve mil novecientos noventa pesetas).

Sevilla, 3 de noviembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de obras siguiente.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.
 - c) Número de expediente: OB.01.98.SE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Residencia para deportistas C.A.R. Remo y Piragüismo. Isla de la Cartuja. Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Once meses.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 102, de 10 de septiembre.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Concurso abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 569.425.359 ptas., IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de octubre de 1998.
 - b) Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 527.686.480 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3761/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
 - c) Número de expediente: C.P. 8/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un congelador para muestras biológicas mediante nitrógeno líquido (8-98-CRT).
 - b) División de lotes y números: Lote único.
 - c) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Tres millones doscientas mil pesetas (3.200.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.
 - b) Domicilio: Ronda de Circunvalación, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Jerez de la Frontera (Cádiz), 11407.
 - d) Teléfono: 956/31.00.32.
 - e) Telefax: 956/18.25.59.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y